

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 20 DE MAYO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 20

FECHA	:	7 de mayo de 2026
HORA	:	9:37 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Consideración objeciones a la Ordenanza No. 975 de 2026.
3. Intervención Asociación de Vendedores del Terminal.
4. Lectura y aprobación Acta No. 19 del 6 de mayo de 2026.
5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 8 diputados se verifica cuórum reglamentario. Virtualmente asiste la diputada Karina Ramírez.

Diputado ausente: Edwin Iván Narváez Acosta, calamidad familiar.

2. Consideración objeciones a la Ordenanza No. 975 de 2026.

Se da lectura al oficio DGR 2026228 del 29 de abril del 2026 cuyo objeto es objeciones por posible ilegalidad, inconstitucionalidad y subsidiariamente por inconveniencia a la ordenanza número 975 de 2026, firmado por el doctor John Gabriel Molina, gobernador del Putumayo.

El señor Presidente somete a consideración y abre la discusión a estas objeciones.

Interviene el diputado Wilder Castañeda, autor de la ordenanza quien manifiesta que ya ha radicado la modificación solicitada en las objeciones.

El señor presidente cierra la discusión y lo somete a votación las objeciones a la ordenanza número 975. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 10 diputados asistentes.

Manifiesta el señor presidente que sigue la discusión sobre el documento radicado de subsanación.

Interviene el diputado Wilder Castañeda, autor, y da lectura a cada uno de los puntos subsanados que contempla la objeción presentada por el ejecutivo y para ello se adicionan artículos nuevos al contenido, y solicita al presidente someterlos a discusión y aprobación para luego ser enviadas nuevamente al despacho del gobernador para su sanción y publicación.

No habiendo más intervenciones el señor presidente cierra la discusión y somete a votación el documento de subsanación. Levantando la mano, este se aprueba por los 10 diputados asistentes.

Ordena el presidente remitirse nuevamente al despacho del gobernador la ordenanza con las subsanaciones.

3. Intervención Asociación de Vendedores del Terminal.

El señor presidente cede la palabra la diputada Amparo Córdoba autora de la proposición para que modere la intervención de la asociación invitada.

La diputada Amparo Córdoba expresa la preocupación de los 15 vendedores estacionarios del terminal que solicitan ser escuchados.

De la asociación de vendedores estacionarios del Terminal de Mocoa intervienen la señora Yolanda Otálvaro como representante legal de la asociación. La señora Odilia Torres ex representante legal. Y la doctora Ana María Burbano, jurídica de esta asociación, quiénes dan a conocer la problemática que se presentará al ser trasladado el terminal a la infraestructura nueva, lo que dejará a muchas familias y madres cabezas de hogar sin el sustento diario que venían percibiendo por las ventas de dulcería y cafetería y restaurante.

Informan que les asignan ocho locales que no alcanzarán para todas las familias que trabajan en el momento en el terminal. Los arrendamientos inician con \$500,000 y subirán las dulcerías a \$900,000 y las cafeterías a \$1.800.000 mensual que son muy altos para sus ingresos.

De los diputados intervienen: el presidente, el diputado Wilder Castañeda, diputado Yaris bastidas, la diputada Amparo Córdoba y también el diputado William Botina.

Concluye el presidente con la definición de una fecha, día 19 de mayo para agendar una reunión a la cual se invitarán a todas las partes para que adelanten un diálogo con esta asociación, para buscar una solución y se busque la posibilidad legal de que las utilidades de los 3.600 millones que tiene la gobernación en acciones en el terminal subsidien a esta asociación.

Agradece la presidente la participación.

4. Lectura y aprobación Acta No. 19 del 6 de mayo de 2026.

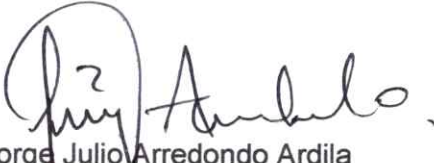
Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

5. Propositiones y varios. No hay propositiones escritas radicadas. En varios:

Se da lectura a oficio enviado desde la institución educativa rural de Puerto limón solicitando apoyo económico para celebrar el día de la afrocolombianidad.

El diputado Yaris Bastidas solicita la revisión de los límites de Orito con Sucumbíos.

Agotado el orden del día del señor vicepresidente da por concluida la sesión y solicita estar pendiente para próxima convocatoria.


Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental


Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General